



Propuesta de resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican las tres becas de la Cátedra Bodegas Faustino & Willy Ramos para estancias artísticas internacionales con duración de un mes convocadas por resolución del rector de 11 de abril de 2023.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las becas/ayudas a las siguientes personas que figuran a continuación y crear una lista de reserva , entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Puntuación total	Dotación
Lucía Blas Vilaplana (Destino Berlín)	10	6120€
Claudia Pastor Tomas (Destino París)	10	6120€
Marta Escrig Gresa (Destino Nueva York)	10	6120€
	Total	18360€

Lista de reserva:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Estefanía Serrano Soriano	9
Alfredo Burguera Hidalgo	9
Irene Martínez de la Vega	9

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá